ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS CONTRATACIONES TEMPORALES EN RÉGIMEN LABORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL –PPES- Y LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL –PAES- CELEBRADA EL DÍA 20 DENERO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE ELPALMAR DE TROYA

En el Palmar de Troya y en el Salón Plenos del edificio Consistorial, siendo las 12:00 **horas** del día 20 de enero **de dos mil veintitrés**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Carlos González García, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica de Valoración DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022-PLAN ACTÚA (PPES), y LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL (PAES), al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria, con la asistencia:

-D Juan Carlos González García. Presidente de la Comisión

- Dª Mª Jesús Castro Plata. Vicepresidenta de la Comisión

- Dª Rocío Gómez Guerrero. Trabajadora Social

- Dª M. ª Dolores Álvarez Chacón. Educadora Social

Asistidos por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, D. José María Palacios Paredes, quien actúa al mismo tiempo como Secretario de la Comisión levantando acta.

Declarada abierta la sesión el Presidente de la Comisión Técnica, se procedió a conocer los asuntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de fecha 2 de noviembre de 2022

SEGUNDO.- Valoración de los informes sociales señalados para los contratos del programa para la prevención de la exclusión social, PPES, incluidos en el PLAN ACTÚA.

TERCERO.- Valoración de los informes sociales señalados para el programa de Ayudas de Emergencia Social, PAES, incluidos en el PLAN ACTÚA.

CUARTO.- Otros asuntos que se presenten en relación a la materia de asuntos sociales.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Se somete el acta a debate y votación: se aprueba por **UNANIMIDAD de los presentes.**

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE LOS INFORMES SOCIALES SEÑALADOS PARA LOS CONTRATOS DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL, PPES, INCLUIDOS EN EL PLAN ACTÚA.

PUNTO 1

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña ATM D.N.I.: 3X.2XX.38X-C
- **Solicita**: Ayuda PPES

Visto Informe Social y valorada la situación personal, **socio**-económica y familiar, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

ADMITIR la valoración asignada de 60 puntos y proponer la contratación de la solicitante.

PUNTO 2

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña P LUPD.N.I.: 4X.4XX.96X-K
- **Solicita**: Ayuda PPES

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

ADMITIR la valoración asignada de 60 puntos y proponer la contratación de la solicitante.

PUNTO 3

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña A M M M D.N.I.: 4X.5XX.6XX-K
- **Solicita**: Ayuda PPES

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

ADMITIR la valoración asignada de 60 puntos y proponer la contratación de la solicitante.

PUNTO 4

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña J M G D.N.I.: 5X.2XX.2XX-M
- **Solicita**: Ayuda PPES

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

ADMITIR la valoración asignada de 60 puntos y proponer la contratación de la solicitante.

PUNTO 5

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña Y C R E N.I.E: Y6X29XX4-G
- **Solicita**: Ayuda PPES

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

ADMITIR la valoración asignada de 50 puntos y proponer la contratación de la solicitante.

PUNTO 6

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña M C B D.N.I.: 5X.4XX.3XX-T
- **Solicita**: Ayuda PPES

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

ADMITIR la valoración asignada de 50 puntos y proponer la contratación de la solicitante.

PUNTO 7

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña J A S D.N.I.: 3X.6XX.21X-K
- **Solicita**: Ayuda PPES

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

ADMITIR la valoración asignada de 50 puntos y proponer la contratación del solicitante.

PUNTO 8

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña F L M D.N.I.: 5X.4XX.91X-F
- **Solicita**: Ayuda PPES

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

ADMITIR la valoración asignada de 40 puntos y proponer la contratación del solicitante.

PUNTO 9

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña R M R D.N.I.: 2X.9XX.94X-R
- **Solicita**: Ayuda PPES

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión Técnica de Ayudas resuelve:

No proponer la contratación de la solicitante por superar los umbrales económicos establecidos en la base cuarta de las bases reguladoras de las contrataciones.

PUNTO 10

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña M R I D.N.I.: 7X.1XX.33X-A

- **Solicita**: Ayuda PPES

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión Técnica de Ayudas resuelve:

No proponer la contratación de la solicitante por superar los umbrales económicos establecidos en la base cuarta de las bases reguladoras de las contrataciones.

PUNTO 11

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña N G S D.N.I.: 4X.2XX.75X-Z
- **Solicita**: Ayuda PPES

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión Técnica de Ayudas resuelve:

No proponer la contratación de la solicitante por superar los umbrales económicos establecidos en la base cuarta de las bases reguladoras de las contrataciones.

PUNTO 12

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña M F R D.N.I.: 3X.2XX.0OX-W
- **Solicita**: Ayuda PPES

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión Técnica de Ayudas resuelve:

No proponer la contratación de la solicitante por superar los umbrales económicos establecidos en la base cuarta de las bases reguladoras de las contrataciones.

PUNTO 13

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña J C M R D.N.I.: 4X.8XX.26X-M
- **Solicita**: Ayuda PPES

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión Técnica de Ayudas resuelve:

No proponer la contratación de la solicitante por superar los umbrales económicos establecidos en la base cuarta de las bases reguladoras de las contrataciones.

PUNTO 14

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña D O D D.N.I.: 4X.2XX.13X-J
- **Solicita**: Ayuda PPES

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión Técnica de Ayudas resuelve:

No proponer la contratación de la solicitante por superar los umbrales económicos establecidos en la base cuarta de las bases reguladoras de las contrataciones.

PUNTO 15

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña M G G D.N.I.: 2X.7XX.08X-J
- **Solicita**: Ayuda PPES

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión Técnica de Ayudas resuelve:

No proponer la contratación de la solicitante por superar los umbrales económicos establecidos en la base cuarta de las bases reguladoras de las contrataciones.

PUNTO 16

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña A G S D.N.I.: 5X.2XX.71X-F
- **Solicita**: Ayuda PPES

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión Técnica de Ayudas resuelve:

No proponer la contratación de la solicitante por superar los umbrales económicos establecidos en la base cuarta de las bases reguladoras de las contrataciones.

PUNTO 17

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña F R C D.N.I.: 4X.9XX.16X-L
- **Solicita**: Ayuda PPES

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión Técnica de Ayudas resuelve:

No proponer la contratación de la solicitante por superar los umbrales económicos establecidos en la base cuarta de las bases reguladoras de las contrataciones.

TERCERO.- VALORACIÓN DE LOS INFORMES SOCIALES SEÑALADOS PARA EL PROGRAMA DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, PAES, INCLUIDOS EN EL PLAN ACTÚA.

PUNTO 1

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña M J R C D.N.I.: 1X.3XX.65X-P
- **Solicita**: Ayuda para:

  LINEA 4 B (Suministros básicos) = 160€

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar de la/el solicitante, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

- **Aprobar:**
  Ayuda para la LINEA 4.B: 160 € un único pago
  Se aprueba por el Programa de ayudas de Emergencia Social PAES 2022

PUNTO 2

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por laTrabajadora Social Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña A C F D.N.I.: 7X.4XX.44X-X
- **Solicita**: Ayuda para:

  LINEA 2 A. (Vivienda Limpieza de choque) = 50€

  LINEA 2 (Vivienda. Adquisición e instalación WC) = 199,65€

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar de la/el solicitante, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

- **Aprobar:**
  Ayuda para la LINEA 2: 500 € en especie.
  Ayuda para la LINEA 2: 199,65€ en especie

  Se aprueba por el Programa de ayudas de Emergencia Social PAES 2022

PUNTO 3

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña Y C R E N.I.E: Y6X2XX54-G

- **Solicita**: Ayuda para:

  LINEA 4 C (Gastos escolares) =42,25€

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar de la/el solicitante, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

- **Aprobar:**
  Ayuda para la LINEA 4.C: 42,25€ un único pago.

  Se aprueba por el Programa de ayudas de Emergencia Social PAES 2022

PUNTO 4

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña I M P D.N.I.: 4X.XX5.99X-X

- **Solicita**: Ayuda para:

  LINEA 4 A. (Alimentación en higiene) =80€
  LINEA 4 B (Suministros) 80€

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar de la/el solicitante, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

- **Aprobar:**
  Ayuda para la LINEA 4.A: 80 € un único pago.
  Ayuda para la LINEA 4.B: 80 € un único pago.
  Se aprueba por el Programa de ayudas de Emergencia Social PAES 2022

PUNTO 5

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la TrabajadoraSocial Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña M G G D.N.I.: 2X.7XX.08X-J
- **Solicita**: Ayuda para:
- LINEA 4 A. (Alimentación en higiene)=120€

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar de la/el solicitante, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

Denegar la solicitud de Ayuda de emergencia social del programa PAES, por superar los umbrales económicos establecidos

PUNTO 6

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la Trabajadora Social Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña F J O G D.N.I.: 5X.6XX.19X -T
- **Solicita**: Ayuda para:

  LINEA 4 B (Suministros básicos) = 113,35€

  LINEA 4 A. (Alimentación en higiene) = 120€

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar de la/el solicitante, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

Denegar la solicitud de Ayuda de emergencia social del programa PAES, por superar los umbrales económicos establecidos

PUNTO 7

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la Trabajadora Social Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña A L R D.N.I.: 4X.8XX.54X-G

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar de la/el solicitante, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

Denegar la solicitud de Ayuda de emergencia social del programa PAES, por no haber procedido a la justificación de la anterior ayuda concedida.

CUARTO.- OTROS ASUNTOS QUE SE PRESENTEN EN RELACIÓN A LA MATERIA DE ASUNTOS SOCIALES.

Por el programa de Servicios Sociales Comunitarios, se presenta por la Trabajadora Social Doña Rocío Gómez Guerrero. **la siguiente propuesta:**

- **Solicitante:** D/Doña A C C D.N.I.: 2X.5XX.89X-P
- **Solicita**: Ayuda para suministros básicos (eléctricos)= 250€

Visto Informe Social y valorada la situación personal, socio-económica y familiar de la/el solicitante, la Comisión Técnica, por unanimidad de los miembros presentes resuelve:

- **Aprobar:**

  Ayuda para suministros básicos (eléctricos): 250 € un único pago.

Se aprueba por las Subvenciones/Ayudas Sociales en El Ayuntamiento El Palmar De Troya, Ordenanza Fiscal nº 28.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:45 horas del día arriba indicado. El Secretario de la Comisión. Fdo.: Don José María PalaciosParedes. El Presidente de la Comisión. D. Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	ySI4Wf48oNd49XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	24/01/2023 13:40:39
	Jose Maria Palacios Paredes	Firmado	24/01/2023 13:31:18
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ySI4Wf48oNd49XU68tQmfg==		